

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****24208** *CONSORCIO CENTRO DE LABORATORIOS
Y SERVICIOS INDUSTRIALES DE MADRID*

Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada

A efectos del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, previo acuerdo aprobado por unanimidad por el Consejo de Administración del Consorcio "Centro de Laboratorios y Servicios Industriales de Madrid", de fecha 28 de marzo de 2012, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su sesión de fecha 2 de agosto de 2012 y el Comité Ejecutivo y Pleno de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, en su reunión de fecha 3 de julio de 2012, han acordado, como únicos miembros del Consorcio, transformar el Consorcio en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con similar objeto e idéntica duración y domicilio que el que tenía el Consorcio que se transforma y que actuará en el tráfico jurídico bajo la denominación de "Consorcio Centro de Laboratorios y Servicios Industriales de Madrid, S.L.".

Madrid, 3 de agosto de 2012.- D. Manuel López-Medel y Báscones, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120058301-1